

	<p>Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad</p> <p><b>Castilla y León</b></p>	<p><b>FÍSICA</b></p>	<p><b>Criterios de corrección</b></p>
---	---	----------------------	---

*Solo se corregirán los ejercicios claramente elegidos, en el orden que aparezcan resueltos, que no excedan de los permitidos y que no aparezcan totalmente tachados. En todo caso, se adaptará a lo dispuesto por la COEBAU.*

### CRITERIOS DE CORRECCIÓN ESPECÍFICOS

1. El elemento clave para considerar un ejercicio como bien resuelto es que el alumno demuestre una comprensión e interpretación correcta de los fenómenos y leyes físicas relevantes en dicho ejercicio. En este sentido, la utilización de la “fórmula adecuada” no garantiza por sí sola que el ejercicio haya sido correctamente resuelto.
2. No se concederá ningún valor a las “respuestas con monosílabos”; es decir, a aquellas que puedan atribuirse al azar y/o que carezcan de razonamiento justificativo alguno.
3. En las preguntas cuya respuesta es de tipo cuantitativo se considerará, salvo indicación expresa, que el planteamiento necesario para la obtención de cada magnitud requerida supone el **80%** de la nota asignada, mientras que el **20%** restante corresponde a las operaciones algebraicas y cálculos numéricos asociados.
4. Por cada unidad expresada incorrectamente se restarán **0,1 puntos**, hasta un máximo de **0,3 puntos** por pregunta.

### Baremo específico para cada pregunta

#### BLOQUE A

- A.1) Determinación de la velocidad orbital de Marte y de la masa del Sol: 0,5 puntos cada una.
- A.2) Cálculo correcto de la energía cinética y potencial: 0,5 puntos cada una.
- A.3) Determinación de las cargas: 1 punto.
- A.4) Cálculo correcto de la fuerza por unidad de longitud: 1 punto.
- A.5) Cálculo de la fuerza electromotriz inducida: 1 punto.
- A.6) Determinación de la ecuación de onda: 1 punto.
- A.7) Cálculo correcto de la potencia del foco: 1 punto.
- A.8) Determinación del ángulo: 0,7 puntos. Diagrama de rayos: 0,3 puntos
- A.9) Cálculo correcto del tamaño del objeto: 0,7 puntos. Características de la imagen: 0,1 puntos cada una.
- A.10) Determinación del periodo de semidesintegración: 0,3 puntos. Cálculo de la actividad: 0,7 puntos.
- A.11) Determinación del trabajo de extracción y la energía cinética máxima: 0,5 puntos cada uno.

#### BLOQUE B

- B.1) Razonamiento correcto sobre la veracidad de la afirmación: 1 punto.
- B.2) Determinación correcta de la relación entre radios y frecuencias: 0,5 puntos cada una.
- B.3) Razonamiento correcto sobre la fuerza electromotriz: 1 punto.
- B.4) Definición de cuatro magnitudes con sus unidades: 0,25 puntos cada una.
- B.5) Explicación del aumento lateral: 0,5 puntos. Diagrama de rayos: 0,5 puntos.
- B.6) Determinación de la relación entre energías: 1 punto.